

Historia comparada de los pueblos de América Latina – Luis Vitale

Independencia e formación social republicana. Siglo XIX.

Capítulo I.

CARACTERIZACION GENERAL DE LA REVOLUCION POR LA INDEPENDENCIA.

El movimiento de rebelión, iniciado en Haití y propagado a toda Hispanoamérica en las dos primeras décadas del siglo XIX, constituye -a nuestro juicio- la primera revolución anticolonial de la historia moderna. Un movimiento que abrazó a un subcontinente, cuya magnitud, nunca registrada en la historia universal, sólo será superada en el siglo XX con la revolución anticolonial de Asia y África.

Si bien es cierto que la historia había conocido la rebelión de pueblos del medio Oriente ante la expansión griega, el levantamiento de los galos, germanos, judíos y otras comunidades colonizadas por el Imperio Romano, la resistencia de siete siglos de los españoles a la conquista musulmana, las rebeliones de los pueblos del norte de África y Medio Oriente, sojuzgados por el imperio Otomano, la resistencia de los hindúes a la colonización inglesa, etc., ninguno de esos movimientos tuvo la trascendencia de la revolución anticolonial latinoamericana, ni por su extensión ni por su contenido político. Sólo la revolución anticolonial norteamericana podría equipararse en importancia histórica al movimiento latinoamericano de liberación nacional.

Esta rebelión anticolonial formó parte de un proceso mundial de ruptura con el "antiguo régimen", expresado en el triunfo de la burguesía industrial sobre la monarquía feudal en Francia y el inicio de la Independencia de los Estados Unidos. Un mundo que no sólo había superado la fase de transición del feudalismo al capitalismo, sino que también inauguraba un nuevo ciclo histórico en el campo del pensamiento y la cultura. Rebasada la concepción teológica, en el plano de la filosofía hubo un cambio significativo entre el pensamiento aún creyente de un Descartes y las ideas radicales de Rousseau, Voltaire y, en general, del Iluminismo europeo, facilitando el avance de la ciencia y liberándola de las amarras escolásticas.

América Latina, integrante de la formación social capitalista occidental en camino de hacerse mundial, fue sacudida por los vientos frescos del dieciocho europeo. Sus hombres más esclarecidos se apropiaron de la ideología liberal, adaptándola a los intereses de una clase acomodada criolla que pugnaba por la autonomía política.

Vista la importancia de la revolución anticolonial latinoamericana, resulta extraño que no se haya puesto de relieve este fenómeno en el estudio de la cuestión nacional. Mientras la lucha de los pueblos asiáticos y africanos por la independencia en el presente siglo ha sido objeto de exhaustivos estudios a la luz de la cuestión nacional, todavía no hay un procesamiento teórico del significado de nuestra revolución anticolonial contra el Imperio español.

Pareciera que las corrientes historiográficas más controvertidas se hubiesen puesto de acuerdo en omitir el tratamiento de este problema. Unos, los liberales y conservadores, para ocultar la participación de las masas populares en una revolución que desembocó en guerras donde se entremezclaron lo político separatista con lo étnico y social. Otros, los historiadores de izquierda, para no magnificar una lucha que a la postre dejó intacta la estructura social y económica de la colonia.

Efectivamente, la revolución latinoamericana por la independencia no fue una revolución social, como la francesa, ya que no produjo cambios de estructura, sino que solamente cumplió una de las tareas de la revolución democrática- burguesa: la independencia política formal. Pero el hecho de que esa liberación nacional resultara frustrada por los lazos de dependencia que pronto se anudaron con las metrópolis europeas, no debe subestimar -a riesgo de perder la perspectiva histórica- la importancia de una revolución anticolonial de una envergadura desconocida en la historia universal, en cuanto fenómeno masivo de autodeterminación de los pueblos.

Corresponde, entonces, analizar la revolución por la independencia a la luz de la teoría relacionada con la cuestión nacional. Sus orígenes se remontan a la invasión Hispano-portuguesa. Los llamados colonizadores sometieron a los aborígenes, pero nunca pudieron integrarlos totalmente: las comunidades autóctonas se mantuvieron como nacionalidades. La opresión fue tanto de clase como cultural y étnica. De ahí que para

estudiar la cuestión nacional en América Latina, desde sus orígenes, sea necesario considerar la relación etnia-clase-colonialismo.

Durante la colonia se fue gestando una conciencia de la opresión que se manifestó en la rebelión de Tupac Amaru, en el levantamiento de los comuneros de Colombia, en la insurrección de José Leonardo Chirino, y de Picornell, Gual y España, en Venezuela, en el movimiento Tiradentes en Brasil, y en el de los "tres Antonios" en Chile y en las ideas libertarias de Francisco de Miranda.

Esta revolución anticolonial, cuyas causas de estructura analizaremos más adelante, aprovechó la coyuntura de la invasión napoleónica en España para llevar adelante sus deseos de autonomía política. La clase dominante criolla, que tomó el poder, no cambió en lo fundamental la estructura económica y social heredada de la Colonia, al bloquear la industrialización y la reforma agraria, que reforzó las relaciones de dependencia con el mercado mundial, controlado entonces por el imperio Británico.

Por consiguiente, la clase privilegiada nativa resolvió a medias la cuestión nacional; se liberó de España, pero dejó insolutos los problemas de la dependencia económica y de la opresión de las minorías (entonces mayorías) nacionales. Realizó sólo una de las tareas democráticas-burguesas, la independencia política formal, pero negó los derechos democráticos al pueblo y a las etnias. Se autodeterminó, pero se opuso a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas.

La revolución haitiana - la primera revolución anticolonial de América latina y la primera nación independiente de este continente- fue la única en acometer a fondo la solución de las etnias oprimidas, al lograr no sólo la liberación de los esclavos, sino también el término de la discriminación racial. Las colonias hispanoamericanas que no alcanzaron a independizarse sino a fines del siglo XIX, como Cuba y Puerto Rico, siguieron planteando la lucha independentista, aunque en otra fase del desarrollo del capitalismo mundial. La Cuestión Nacional se planteó entonces de un modo diferente, porque la lucha por la independencia se dio en la fase imperialista: ya no se trataba solamente de romper el nexo colonial con España, sino también de evitar el dominio del capital financiero norteamericano.

CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA

El esclarecimiento de las causas que determinaron la independencia política y formal de América Latina constituye uno de los problemas más debatidos por la historiografía tradicional.

Los historiadores liberales han señalado como causa principal del movimiento independentista la influencia de los teóricos de la Revolución Francesa, magnificando el papel de la ideología liberal del siglo XVIII y poniendo énfasis en el despotismo político y religioso de España.

Por su parte, los investigadores de tendencia católica e hispanista han negado que la influencia del liberalismo europeo haya sido tan decisiva y sostienen que las aspiraciones libertarias de los criollos provenían, fundamentalmente, de la propia tradición española. Uno de los mentores de esta tesis, Jaime Eyzaguirre, ha señalado que al ser derrocada la monarquía española por Napoleón en 1808 la autoridad volvió al pueblo, ya que según "la tradición jurídica filosófica", el poder de los reyes había sido generado por el pueblo. "No hacía falta, pues, que se buscaran fuera del acervo hispánico los conceptos de libertad" (1). Los hispanistas, además de negar que los españoles monopolizaran los cargos públicos en detrimento de los criollos, también han desestimado como causa de la independencia el libre comercio, argumentando que las reformas borbónicas ya habían satisfecho esta aspiración.

Otros autores enfatizan como causa de la independencia la antipatía entre criollos y peninsulares, o consideran que la revolución de 1810 fue un hecho accidental desencadenado por la invasión napoleónica de España.

Ninguna de estas tesis ha logrado dar una visión totalizadora del proceso que condujo a la independencia. Una falsa metodología ha llevado a tan variados autores a emitir opiniones unilaterales, confundiendo las causas de estructura con las de carácter coyuntural, los factores objetivos con los subjetivos, las causas esenciales con las aparienciales, haciendo abstracción de una parte en detrimento de la totalidad y unidad de la historia.

La revolución política y formal de las colonias debe ser estudiada como un proceso dialéctico y global en el que intervienen diversas causas principales de distinta calidad y de diferente peso específico, que se interinfluencian de modo desigual y contradictorio.

Una aplicación simplista del marxismo, practicada a menudo por los analistas de tendencia "economicista", ha conducido a sostener que la causa esencial de la revolución independentista fue la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Esta contradicción es efectivamente el

motor de las grandes revoluciones que provocan el advenimiento de nuevas sociedades, modos de producción y Estados, como sucedió con la revolución francesa, las revoluciones democráticas burguesas europeas del siglo XIX y las revoluciones rusa, china, cubana etc...

Pero la independencia política Hispanoamericana no constituyó una superación dialéctica de la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. No hubo durante la Colonia, ni siquiera con las reformas borbónicas, un salto cualitativo en el desarrollo de las fuerzas productivas, condicionadas y deformadas por la metrópoli, ni hubo transformaciones significativas en las relaciones de producción; las relaciones de propiedad, dominadas por los terratenientes, mineros y comerciantes, fueron trabas permanentes para el ulterior desarrollo de las fuerzas productivas.

Los que pretendieron aplicar esa contradicción al proceso de la independencia estarían obligados, si fueran teóricamente consecuentes, a demostrar que la revolución independentista fue una revolución social, partera de un nuevo modo de producción, libre de las trabas impuestas por las relaciones de propiedad generadas por la burguesía criolla.

En este caso dicha revolución social habría sido una revolución democrático-burguesa. Pero resulta que no fue una revolución social sino una revolución política separatista, que no transformó la estructura económica y social de la colonia. La revolución independentista cambió las formas de gobierno, no las relaciones de propiedad.

El proceso de la independencia fue primordialmente el resultado de la maduración de una crisis de estructura del sistema de dominación colonial, que estalló a raíz de una coyuntura espacial, como fue la invasión napoleónica, evento histórico que formaba parte de un curso mundial en desarrollo.

La protesta de los criollos, mestizos, aborígenes y negros se fue gestando a lo largo de tres siglos de dominación colonial. Por eso resulta insólita la hipótesis de autores, como John Linch, que pretenden hacer una censura en el proceso colonializante al afirmar que "a finales del siglo XVII Hispanoamérica se había emancipado de su inicial dependencia de España (...) los hispanoamericanos a principios del siglo XVIII tenían poca necesidad de

declarar la independencia formal, porque gozaban de un considerable grado de independencia de facto" ² () y que "un siglo más tarde la situación era diferente (...) como resultado de la renovación del control imperial después de 1765 (...) la revolución por la independencia puede interpretarse como una reacción americana contra una nueva colonización (...) Había una diferencia obvia entre la primera conquista y la segunda. La primera fue la conquista de los indios; la segunda, un intento de controlar a los criollos". ³ ()

Es evidente que las Reformas Borbónicas aceleraron las protestas de los criollos, pero no se trataba de una nueva colonización, sino de la prolongación, bajo otras formas, de un mismo y secular fenómeno de opresión, que ya había suscitado protestas no sólo de los indígenas y negros sino también de los criollos y mestizos en los siglos XVI y XVII, como lo demostraremos más adelante.

CAUSAS DE ESTRUCTURA

Las causas de estructura están íntimamente relacionadas con las de coyuntura. Una serie acumulativa de hechos coyunturales multivariados contribuye a madurar rápidamente las tendencias principales de la estructura, creando situaciones nuevas, como ocurrió con los sucesos que precipitaron la revolución por la independencia. A su vez, las tendencias estructurales preparan las condiciones para que las circunstancias coyunturales estallen en terreno propicio. Los hechos coyunturales son entonces expresiones puntuales y parciales de crisis estructurales en desarrollo, como la que se venían dando desde fines de la colonia. Y fueron determinantes porque conformaban la base socio-económica y política de las protestas y reivindicaciones de la clase privilegiada criolla. Las causas de estructura no fueron solamente de índole económica sino que abarcaron al conjunto de problemas y conflictos de clases que produjo la formación social colonial. La causa esencial de la revolución separatista fue la existencia de una clase social cuyos intereses entraron en contradicción con el sistema de dominación impuesto por la metrópoli. Esa clase social emergente estaba constituida por los terratenientes y comerciantes nativos. Controlaban a fines de la colonia las principales fuentes de riqueza, aunque el gobierno seguía en manos de los representantes de la monarquía. Esta contradicción entre el poder económico -controlado en gran medida por la clase privilegiada criolla- y el poder político -monopolizado por los españoles- fue el motor que puso en movimiento el proceso revolucionario por la independencia.

Los intereses de los criollos eran contrapuestos a los del Imperio. Mientras aquellos necesitaban encontrar nuevos mercados, la corona restringía exportaciones de acuerdo a las necesidades exclusivas del comercio peninsular. Mientras la clase criolla acomodada aspiraba a comprar manufacturas a menor precio, el imperio imponía la obligación de consumir mercaderías que los comerciantes ibéricos vendían caras. Mientras los nativos exigían rebajas de impuestos, la monarquía les imponía nuevos tributos. Mientras los criollos aspiraban a que el excedente económico y el capital acumulado quedaran en América Latina, el imperio se llevaba gran parte del excedente y del capital circulante.

La clase privilegiada criolla ambicionaba tomar el poder porque el control del aparato del estado significaba el dominio de la aduana, del estanco, de las rentas fiscales, de los altos cargos públicos, del ejército y de todos aquellos mecanismos gubernamentales de los que dependían las leyes sobre impuestos de exportación e importación. El control del estado significaba Poder para redistribuir la renta global en beneficio de los criollos en vías de convertirse en clase dominante. Estas motivaciones reales se encubrirán en su oportunidad bajo el manto de la lucha por la libertad.

Los terratenientes, hacendados y mineros necesitaban encontrar nuevos mercados para colocar su producción en pleno proceso de crecimiento desde la segunda mitad del siglo XVIII. Los mineros aspiraban a elevar su exportación de metales y obtener mejores precios en los mercados europeos. En el informe del 30 de Noviembre de 1803 de Juan Egaña al Tribunal de Minas advertía acerca de la demanda de los productos chilenos: "Se quejan los mineros del corto valor del cobre por el monopolio y la dificultad de su extracción.

En efecto, este cobre se remite por tierra a España (como es frecuente), tiene que hacer una peregrinación, tal vez la más dificultosa de la tierra (por la cordillera a Buenos Aires y de ahí a España). Si se conducen desde el principio por mar, tienen que retroceder hasta Lima y caer en manos de aquellos duros comerciantes, que se valen de la necesidad para fijarles precios; y después de esta navegación retrógrada, los embarcan para España.

De suerte que los costos, en uno y otro giro, exceden con mucho al principal" (⁴)

Los productores de cacao se quejaban igualmente porque la metrópoli era incapaz de absorber su producción. En la "Representación de los Agricultores" de Venezuela del 7 de Noviembre de 1797 se afirmaba: "Nuestros frutos componen una extracción anual de cerca de tres millones de pesos. En el curso de un año sólo nos han comprado y extraído de ellos seiscientos mil" (⁵).

Esta necesidad de nuevos mercados fue también expuesta en la "Representación de los Hacendados", redactada en el Virreynato del Río de la Plata por Mariano Moreno, y en otros documentos de los productores de trigo, cueros, añil, café, tabaco, azúcar, minerales, etc. de las diferentes colonias hispanoamericanas.

Los empresarios criollos veían constreñidas las posibilidades de aumentar su exportación a causa de las trabas comerciales impuestas por España. Es efectivo que las reformas borbónicas moligeraron en parte los efectos del monopolio comercial permitiendo un aumento de la exportación de materia prima, pero precisamente esas medidas despertaron el interés de la burguesía criolla por romper toda limitación comercial. Sin embargo, las reiteradas guerras de España

a fines del siglo XVIII obligaron a restringir el comercio y, por ende, a bajar las cuotas de exportación.

Los criollos se dieron cuenta de que el debilitado imperio español no estaba en condiciones de asegurar el crecimiento de su economía de exportación. España nunca pudo garantizar a los criollos un comercio permanente, ni de exportación ni de importación. Su industria era incapaz de satisfacer la creciente demanda de las colonias, hecho que inducía al contrabando. Tampoco podía absorber la producción colonial en ascenso. Este condicionamiento material no ha sido suficientemente subrayado como causa estructural de la independencia.

Las limitaciones de España se agravaron a partir de 1793 con el recrudecimiento de sus guerras con Francia y luego con Inglaterra. En ambos conflictos, la armada española sólo protegió sus costas, dejando las colonias a merced de las flotas enemigas. El tráfico sufrió una significativa merma y las colonias tuvieron que enfrentar graves problemas económicos. Bajaron las exportaciones no solamente porque España era incapaz de absorberlas sino también porque no había medios para transportarlas, hecho muy grave para los exportadores criollos de productos de escasa duración -como el cacao- cuyos precios, además, bajaron de veinte a siete pesos la fanega. Este nuevo aislamiento se produjo justamente después del período de mayor auge del comercio colonial (1765-1795), que despertó los apetitos de la clase acomodada criolla. Fue un aislamiento

diferente al del siglo XVII, caracterizado por la depresión económica, porque se dio en el momento del "boom" colonial, provocando el descontento generalizado de la población.

En síntesis, en las dos décadas que precedieron a la independencia hizo crisis la estructura colonial del imperio español. Las guerras de España paralizaron el comercio colonial, debilitando las bases del sistema mercantilista y afectando seriamente las cuotas de exportación de los criollos, fenómeno objetivo que se constituyó en una de las causas básicas de estructura del proceso independentista. Numerosos sectores criollos comenzaron a dudar de la capacidad de recuperación de España y a entrever la posibilidad de independizarse a mediano plazo. Mientras tanto, prosiguieron con sus peticiones de libre comercio para traficar con otras potencias que les aseguraran la compra de su producción a cambio de los artículos manufacturados que no podía proveer España.

La monarquía hizo algunas concesiones, como la de 1797, que permitió la llegada de barcos neutrales no españoles a los puertos de América Latina. Pero una vez terminada la guerra con Inglaterra anuló la franquicia. En 1798 fue derogado el permiso concedido a naves con bandera neutral para que pudieran comerciar con las colonias hispanoamericanas. Carlos IV canceló a principios del siglo XIX una serie de medidas reformistas sobre comercio de exportación e importación. En 1810, el consejo de regencia de Cádiz reafirmaba su oposición al libre comercio, en momentos en que se estaba haciendo la revolución por la independencia precisamente en nombre de esa reivindicación.

Consciente de las ventajas adquiridas con las reformas borbónicas y de las perspectivas que se le abrían para el futuro, la clase privilegiada nativa no estaba dispuesta a conformarse con el reglamento de 1779 y con un "libre comercio" a medias, que trababa la expansión productiva y podía conducir a una crisis de sobreproducción y a una baja de los precios.

Muchas de estas inquietudes fueron planteadas por los criollos en la institución colonial denominada Real Consulado, creada en varios Virreynatos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Manuel Belgrano en Buenos Aires, Manuel de Salas y Anselmo de la Cruz en Chile y Manuel Felipe de Tovar y Martín de Jerez en Venezuela, presentaron -aunque tímidamente- las reivindicaciones de los productores criollos. Las ideas de estos sectores maduraron al socaire de la política liberal de los ministros de Carlos III.

Por eso protestaron cuando Carlos IV canceló parte de las medidas reformistas, aumentando su prédica en favor de nuevas concepciones liberales. Las reformas borbónicas y su ulterior mediatización eran indicadores elocuentes de un proceso ya irreversible. "No solamente la política comercial - dice Kossok- sino el conjunto del sistema implantado por las reformas (borbónicas) había alcanzado un punto en que las reacciones así desatadas iban a volverse en contra de sus inspiraciones materiales y espirituales" (6).

La posición de los historiadores hispanófilos es errónea al sostener que el libre comercio no fue una de las causas coadyuvantes de la independencia. Mas resulta también equivocado pretender que la causa única y determinante de la ruptura con España fue la libertad de comercio, como lo sostienen los investigadores de tendencia economicista. Señalar el libre comercio como causa esencial, sin analizar los intereses de clase que se mueven detrás de esta demanda en el contexto global de la formación social histórico-concreta, es caer en la unilateralidad. La demanda de libre comercio se explica por la existencia y desarrollo dinámico de una clase productora que aspira a mayores exportaciones y a mejores precios. Sin la existencia activa de esta clase social que lucha por sus propios intereses, la consigna de libre comercio no habría sido causa suficiente de la independencia.

Insistimos en el papel de esta clase criolla productora, terrateniente y minera, porque los investigadores, que priorizan el papel de la burguesía comercial en la colonia, son proclives a aceptar que el libre comercio fue la causa fundamental de la independencia, ya que esa demanda respondería a los intereses de esa capa burguesa. En rigor, en la mayoría de las colonias los comerciantes, ligados al monopolio español, eran opuestos al libre comercio, posición que suscitaba roces con el sector criollo productor. En cambio, la fracción de comerciantes nativos que traficaba en el mercado interno respaldó a los productores, que realmente estaban interesados en el libre comercio con el fin de lograr mejores precios y una mayor exportación de sus productos mineros y agropecuarios. En algunas colonias, los roces entre criollos y españoles no se dieron entre partidarios del monopolio español y librecambistas filo británicos, sino por las formas legales de contrabando.

Una de las más claras expresiones de la contradicción entre los productores criollos y la burguesía comercial monopólica, opuesta al libre comercio, se produjo en Venezuela a fines del siglo XVIII. Los "gran cacaos"

hicieron llegar a las autoridades una "Representación de los Agricultores" (1797) en la que señalaban "que el comercio extranjero en las actuales circunstancias han sido y es útil y necesario a esta Provincia (...) Ellos (los comerciantes) repiten que el comercio extranjero está prohibido por las leyes fundamentales del Reino (...) nuestras leyes, cualesquiera que sean, pierden su vigor cuando su cumplimiento llega al caso de ser opuesto a los fines mismos con que fueron establecidas (...) Las Ordenanzas que obligan a las Américas a comerciar exclusivamente con la metrópoli serían injustas e impropias de la piedad de nuestros reyes, si sólo se hubiesen concebido para la utilidad y ventaja de ésta (...) Querer, como quieren nuestros comerciantes, que porque la Metrópoli no puede comerciar, porque no puede trasladar sus producciones y artefactos a la América, se haya de embarazar a ésta la otra salida de sus frutos y el acopio de sus menesteres de mano de los extranjeros, es querer que nuestras leyes relativas al comercio hayan sido establecidas para el sólo beneficio de la Metrópoli (...) solicitamos permiso para comerciar por ahora activa y pasivamente con las naciones neutras y amigas." (7) Las críticas de los "cacaoteros" venezolanos a los comerciantes monopolistas eran de tono subido: "por nuestra desgracia nuestros comerciantes ni lo son ni merecen propiamente en lo general el nombre de tales. Son casi todos unos meros consignatarios de las casas de comercio de la Metrópoli situadas en Cádiz u otros puertos de nuestra península (...) esta tan extraña, tan rara inesperada gestión de algunos de nuestros comerciantes, tiene su verdadera raíz en el espíritu de monopolio (...) la experiencia de muchos años, de muchos tiempos y ocasiones, ha señalado a los agricultores que este estado medio jamás se consigue ni es asequible si se deja sin límites y sin barreras respetables al arbitrio de los comerciantes. Estos nunca consultan más que su propia utilidad ni propenden a otro objeto que el de vender caro y comprar barato." (8)

El libre comercio no era la única reivindicación de los mineros, terratenientes y la burguesía criolla (9). Una de las exigencias más sentidas por esta clase social era la rebaja de los impuestos establecidos por la monarquía, especialmente a partir de 1776, año en que aumentaron los derechos de aduana y de alcabala. Esta política impositiva de la corona desencadenó fuertes movimientos de protesta en la mayoría de las colonias, como el de los Comuneros de Colombia y Venezuela.

La burguesía minera también estaba afectada por el régimen impositivo. Además de pagar el quinto real, el quinto de oro y el quinto de cobre, debía abonar a la corona el 11.5 % de impuesto a la plata. En el informe de Juan Egaña al Real Tribunal de Minas, ya citado, se señalaba: "Alegan los mineros del cobre que uno de los gravámenes que atrasan sus trabajos es la alcabala que se les cobra de este metal y piden que se derogue en la primera venta que hace el minero al comerciante, corriendo después en esta i otras manos otro derecho (...) entre alcabala, veinteavo, ramo de balanza, etc., pagan más de un diez por ciento." (10)

Los criollos protestaban también por el estanco del tabaco y la salida de circulante, en oro y plata, para España. El traslado obligatorio de capitales a la metrópoli se hizo más frecuente en los últimos años de la colonia debido a la crisis de las arcas reales. Estos capitales eran recaudados, entre otros rubros, por vía de donativos e impuestos. En 1804, la monarquía dispuso que se liquidaran las obras pías en las Indias y que el capital se enviara a la Península.

El "catecismo Político-Cristiano", documento que circuló poco antes de la revolución de 1810, y cuyo autor habría sido Zudañez, según Ricardo Donoso, condensaba las principales aspiraciones de los criollos: "la metrópoli ha hecho el comercio de monopolio y ha prohibido que los extranjeros vengan a vender o comprar a nuestros puertos y que nosotros podamos negociar en los suyos (...) la metrópoli nos carga diariamente de gabelas, derechos, contribuciones e imposiciones sin número que acaban de arruinar nuestras fortunas (...) La metrópoli quiere que no tengamos manufacturas, ni aún viñas, y que todo se lo compremos a precios exorbitantes y escandalosos que nos arruinan (...) No ha sido ésta la obra de dos o tres malvados que han abusado de su ministerio. Ha sido el sistema." (11)

Los motivos de las revoluciones se aprecian mejor por las medidas concretas adoptadas por la clase social triunfante que por las declaraciones formales. Todos los gobiernos republicanos que rompieron el nexo colonial decretaron la libertad de comercio y la rebaja o derogación de los impuestos a los productos de exportación. De estos primeros decretos se desprende que los criollos aspiraban no sólo al libre comercio sino a una nueva política económica, global y propia, adecuada a sus intereses de clase.

Sería un error considerar las demandas de tipo económico en forma aislada y separada del resto de las aspiraciones de clase de la burguesía criolla. Lo que impulsa la independencia es el conjunto de reivindicaciones

que presenta una clase dispuesta a tomar el poder, a autodeterminarse, a controlar no sólo el poder económico sino también el político, el aparato del estado, única garantía para el cumplimiento de sus aspiraciones generales. La clase privilegiada se daba cuenta de que el régimen colonial le imposibilitaba el acceso al poder político, que era la llave para abrir una nueva política económica en su exclusivo beneficio. No basta señalar cuántos criollos hubo en los altos mandos del ejército, la Iglesia y los puestos públicos. Lo fundamental era que la estructura del Estado colonial cerraba definitivamente el paso al poder a los terratenientes y comerciantes.

Los sectores de vanguardia de esta clase nativa encabezaron la revolución por la independencia para conseguir no solamente reivindicaciones económicas transitorias, como el libre comercio o la rebaja de impuestos, sino para derrocar al régimen político colonial y conquistar el aparato del Estado para ponerlo al servicio de sus intereses. Controlar las instituciones estatales significaba para la clase acomodada criolla administrar el poder en su beneficio, redistribuir a su favor la renta aduanera, rebajar los impuestos y eliminar los derechos de exportación de sus productos mineros y agropecuarios.

Los autores que consideran la historia no como una ciencia sino como una lección de moral o instrucción cívica, han tratado de ocultar los intereses que se movían detrás de las altisonantes palabras de los patriotas de 1810. La verdad es que los hombres que dirigieron la revolución por la independencia eran en su mayoría de extracción social privilegiada. En Argentina, Saavedra, Castelli y Pueyrredón eran estancieros; Vieytes, Leizca y Matheu, acaudalados comerciantes. En Paraguay, la lucha fue acaudillada por los yerbateros y plantadores de tabaco, como Yedros y el general Cabañas. En Uruguay, los ganaderos del litoral, entre los cuales se destacaba Artigas, y los comerciantes que contrabandearan cueros, canalizaron las luchas por la independencia.

En Chile, el caudillo más destacado del período 1810-1811, Juan Martínez de Rozas, era el hombre más rico de esa colonia; O'Higgins era terrateniente y dueño de miles de cabezas de ganado; José Antonio de Rojas era un acaudalado minero; los Carrera formaban parte de una de las familias más acomodadas de Santiago, lo mismo que el Conde de la Conquista, el Conde de Quinta Alegre y otros empresarios. En Ecuador, participaron cuatro marqueses en la primera junta de gobierno. En Venezuela, los Bolívar, los Ribas, los Palacios, el marqués de Toro y el conde Tovar, pertenecían a distinguidas familias "mantuanas". En México, se pusieron a la cabeza de la revolución por la independencia connotadas familias mineras y terratenientes, lo mismo que en Colombia, Perú, Centroamérica y República Dominicana.

Esta clase acomodada criolla fue desarrollando su conciencia de clase a través de los roces y enfrentamientos con las autoridades españolas. Esta conciencia de clase se fue haciendo "para sí" a medida que los criollos se daban cuenta de que tenían fuerza y capacidad como para lanzarse al asalto del poder. A este desarrollo de la conciencia de clase contribuyeron tanto las acciones de protesta contra el Estado Colonial como el conocimiento de las ideas progresistas de aquel tiempo. La clase criolla utilizó a su manera y a la medida de sus intereses las ideas liberales del siglo XVIII.

La mayoría de los historiadores ha exagerado la influencia real y efectiva de los enciclopedistas, de Rousseau, Voltaire y los teóricos de la Revolución Francesa. Como contrapartida, muchos escritores de tendencia hispanista han negado del todo esa influencia, apoyándose en el sedicente y presunto desconocimiento de las obras liberales europeas por parte de los criollos que impulsaron la independencia. Ambas apreciaciones son unilaterales.

Los primeros sobrestiman el papel de las ideas y de la "razón" en abstracto, al punto de considerarlas como un demiurgo transformador de la historia. Los segundos subestiman la influencia de la ideología liberal, basados en que la tradición española era suficiente fundamento como para justificar las primeras juntas de gobierno, ya que desaparecida la monarquía, ante la ocupación napoleónica, la soberanía volvía al pueblo. Esta posición mecanicista y coyunturalista desconoce el proceso de formación de la conciencia de clase de la burguesía criolla y de sus embriones de organización, es decir el elemento subjetivo de la revolución por la independencia.

La historiografía liberal ha negado la influencia propiamente española en la gestación de la Independencia, con una doble intención: reforzar la imagen del oscurantismo español y poner de relevancia la ideología iluminista de la Europa modernizante.

Sin desconocer, de ninguna manera, el papel ideológico de la Revolución Francesa, creemos que sería faltar a la verdad subestimar la importancia que tuvo el pensamiento hispano sobre la generación de criollos que lideró la Independencia. En primer lugar hay que mencionar la influencia del humanismo católico español,

representado especialmente por Luis Molina, Francisco Suárez y Juan de Mariana, quienes sostuvieron durante muchos años que la soberanía de toda sociedad proviene del pueblo, no de alguien en particular; es decir, el poder de los reyes dependía de la voluntad popular. Estas tesis, conocidas por los criollos más ilustrados, fueron esgrimidas en el instante en que la corona española quedó acéfala con ocasión de la invasión de la península por el ejército napoleónico; depuesto el rey, la soberanía retornaba al pueblo, a los habitantes de España y de su Imperio Colonial.

Las Juntas creadas en España como respuesta a la invasión de Napoleón, inspiradas en esa concepción del poder y la soberanía, influyeron decisivamente a los criollos en cuanto a la forma concreta de autonomía que buscaban para decidirse a dar el paso separatista.

En España, las Juntas recibieron el influjo del Iluminismo francés -que a su vez ya era conocido por los criollos- de manera que constituye un error presentar como excluyente la influencia hispana y francesa, ya que por distintos conductos fue asimilada por la capa criolla más avanzada. Es necesario destacar que estas Juntas se fueron radicalizando y democratizando bajo la influencia de los Estados generales que había generado la Revolución francesa, como así mismo del proceso de lucha del propio pueblo español por su independencia. Sin embargo, las Juntas no extendieron el criterio democrático e igualitario a las colonias hispanoamericanas, ya que sólo le concedieron un representante por cada una, por un total de diez, mientras las provincias de España tuvieron cada una derecho a dos, para un total de 24 representantes.

Según el historiador español Demetrio Ramos, las Juntas españolas tuvieron más importancia como modelo concreto para los criollos que la Independencia norteamericana, sobre todo por la renuencia de las Juntas provinciales a supeditarse a la Junta Central de Sevilla (¹²).

Esta opinión plantea como excluyente la influencia de las Juntas españolas con aquella proveniente de Norteamérica. La verdad es que los criollos aprovecharon la coyuntura política que implicó la constitución de las Juntas, pero el modelo político que vieron con más simpatía fue el sistema federal surgido con el triunfo de la independencia de los Estados Unidos.

De todos modos, no puede subestimarse la importancia del pensamiento liberal español, la praxis de las Juntas ibéricas sobre todo entre 1808 y 1812 y el ulterior levantamiento de Riego en 1820. Las Cortes de Cádiz adoptaron medidas relevantes, como la abolición del tributo indígena en 1811 y la supresión de la mita y el servicio personal en 1812. Aunque las autoridades coloniales americanas no los aplicaron, dichas resoluciones influyeron en el proceso independentista y en libertadores de la talla de Bolívar y San Martín, logrando neutralizar a los realistas más ortodoxos y resistentes al cambio.

Juan Friede ha sido uno de los historiadores que más importancia ha dado a los acontecimientos, concomitantes con la Independencia, ocurridos en la península. Sostiene, entre otras cosas, que en el corazón de la España hubo una fuerte corriente de oposición al envío de fuerzas militares a nuestra América: "Los documentos - dice Friede- atestiguan la persistencia de un partido de oposición al despotismo del gobierno; la cual el monarca (Fernando VII) no pudo suprimir pese a las drásticas medidas que había adoptado. El evidente fracaso de la "clique" militar en su política "pacificadora" llevada a cabo en las Américas iba fortaleciendo ese partido de oposición. No era una casualidad que la revolución de Riego de 1820 estallara precisamente cuando se trataba de enviar nuevos contingentes a América (...) Perseguido implacablemente en España, aquel partido de oposición se vió fortalecido por la ineficaz y contraproducente política llevada por el monarca para doblegar la insurrección (...) el feliz éxito de la guerra de emancipación no ha obedecido tan sólo a la favorable constelación política, económica y espiritual de Europa a principios del siglo XIX sino también a la existencia en España de ese partido de oposición que involuntariamente cumplió el papel de una especie de "quinta columna", aportando a la lucha americana un elemento de peso para su éxito final" (¹³).

Esta oposición fue reprimida por Fernando VII a partir de 1814, hecho que, junto con otras cuestiones de opresión a nivel nacional, condujo a las rebeliones de Pamplona, La Coruña, Barcelona y Valencia. Desde entonces se configuraron más claramente dos partidos: liberales y conservadores, que neutralizaron en parte la política del absolutismo español, a través de la influencia que ejercieron sus afiliados incrustados en la administración imperial.

La sublevación de Rafael Riego, el 1 de enero de 1820, en su carácter de comandante de las fuerzas armadas concentradas en Cádiz con destino a América, constituye un hecho importante no sólo respecto a la

paralización de las tropas contrarrevolucionarias sino también por las medidas liberales que adoptó con el apoyo de otros levantamientos suscitados en La Coruña, Vigo, Zaragoza y Pamplona. No por casualidad, restaurada la Constitución progresista de 1812 e inaugurada una forma de monarquía constitucional, Fernando VII se vió obligado a promulgar medidas paternalistas para Hispanoamérica en un intento postrero por salvar su imperio. Las Cortes de 1822 llegaron a plantear una tregua de dos años a los gobiernos insurgentes, una invitación a discutir una forma de integración siempre que se respetara su adhesión a España, libertad absoluta de comercio, entre ellas y con otras potencias, adjudicación de tierras baldías a los indígenas. Las instrucciones reservadas, entregadas ese año a los comisionados que viajaron a Latinoamérica, aconsejaban parlamentar con los gobiernos criollos, empleando "un lenguaje de persuasión y dulzura", sin amenazas de violencia; promesa de cumplir con lo ofrecido a los criollos en cuanto a garantizarles puestos públicos y a las castas y gentes de color leyes menos discriminatorias. Pero América ya estaba perdida desde hacía más de una década para España. Mencionamos este último intento "gatopartista" sólo con la intención de poner de manifiesto las causas que promovieron la independencia latinoamericana.

El sector izquierdista del movimiento liberal de Riego, encabezado por Quiroga y Alcalá Galiano, llegó a plantear el reconocimiento de la independencia: "Digamos, pues, a los americanos: nosotros somos libres; si queréis la independencia os la daremos. Para que os la concedamos y vosotros la cimentéis, con seguridad y solidez, es imprescindible ponerse de acuerdo sobre la base de contratos (...) por eso propongo que firmemos convenios comerciales en recíproco beneficio; existen relaciones entre nosotros: me refiero a nuestro origen, nuestro idioma, nuestras costumbres y también nuestra religión; y si con tanta resolución estáis dispuestos a separaros de vuestra madre, su memoria continuará entre vosotros; y como no estáis ya en el caso de continuar bajo nuestra tutela queremos daros la independencia; pero creemos que nos deben en cambio dar algunas ventajas" (¹⁴)

El factor subjetivo, resultante en última instancia de las condiciones objetivas, desempeña un papel importante porque la intervención de los hombres, conscientemente organizados, es la condición "sine qua non" para cambiar el curso de la historia. Los regímenes políticos no desaparecen automáticamente por causas objetivas. Su caída es precipitada por la intervención de movimientos o partidos que constituyen el factor subjetivo, las ideas no son en sí mismas causa suficiente para desencadenar una Revolución, aunque contribuye a crear los movimientos transformadores que, a través de la praxis, juegan un papel decisivo cuando las condiciones objetivas están maduras.

A fines de la Colonia las condiciones objetivas estaban maduras como para llevar adelante la revolución por la independencia. El factor subjetivo se iba forjando a través de los variados movimientos precursores de la independencia y de asimilación del pensamiento de avanzada. Las ideas liberales adoptadas por los criollos provenían no sólo del iluminismo francés sino también del liberalismo español. Las medidas reformistas de los Borbones y de sus ministros masones, como el conde de Aranda, fueron asimiladas por los criollos y adaptadas a las aspiraciones de la burguesía nativa. Las ideas liberales de un Manuel Belgrano, de un Manuel de Salas y otros criollos que trabajaban en los reales Consulados, maduraron bajo el alero de las reformas borbónicas.

El pensamiento liberal del siglo XVIII que en Europa sirvió para realizar la revolución democrático-burguesa, en América Latina fue utilizado para cumplir solamente una de sus tareas: la independencia política. Los argumentos de la burguesía europea contra el feudalismo fueron adoptados por la clase privilegiada criolla para luchar contra la opresión de la monarquía española. En Europa, el pensamiento liberal fue la bandera de la burguesía industrial, en América Latina fue la ideología de los terratenientes, mineros y comerciantes. La misma terminología liberal era utilizada en función de los intereses de fracciones de clase distintas. Mientras en Europa el liberalismo servía como instrumento de la burguesía industrial contra los restos del señoralismo, aquí era utilizado por los hacendados y mineros contra el monopolio español. Allá servía para el proteccionismo industrial, acá para el libre comercio.

Esta ideología liberal, adaptada a las necesidades de la burguesía criolla, era difusa todavía a fines del siglo XVIII; comenzó expresándose a través de movimientos de protesta, de peticiones y planteamientos de reformas económicas. La formulación política se fue generando sigilosamente en grupos secretos animados por los jóvenes criollos que viajaban a Europa, donde se incorporaron a las logias masónicas, existentes no sólo en Inglaterra y Francia, sino en la propia península española. El argentino Iriarte en sus Memorias anota que se hizo masón en España a principios del siglo XIX, y al igual que otros criollos regresó de Cádiz con la misión

de formar círculos masónicos en la región del Plata. Por su parte Ignacio Núñez en sus recuerdos personales dice que "los masones comenzaron a organizarse en Buenos Aires en 1806", aunque "está perfectamente probado por tres informaciones distintas y coincidentes que en 1804 existía en esa ciudad una gran logia de masones (...) En 1808 fue reimpreso en Buenos Aires, en la Real Imprenta de los niños expósitos un folleto de 20 páginas titulado: Cartas de un amigo que vive en la ciudad a otro que tiene su habitación en el campo, primera, secreto de los franc-masones, segunda, origen de los franc-masones; tercera providencias tomadas contra los franc-masones" (¹⁵). La logia más importante fue creada en Londres por el precursor de la Independencia, Francisco de Miranda, quién logró agrupar a San Martín, O'Higgins y otros en su Logia Lautaro. Es efectivo que eran pocos los criollos que conocían el pensamiento liberal europeo a través de los libros pasados clandestinamente por las costas. Pero los divulgaban en las tertulias y los comentaban en las esquinas. Los sectores populares, especialmente mestizos, eran motivados a través de los pasquines. Boleslao Lewin señala que "no existe una producción política escrita tan expresiva y tan auténticamente popular, por su carácter intrínseco y la rapidez de su difusión, como la de los pasquines (...) Es realmente imposible creer que las ideas francesas o norteamericanas de libertad e independencia, en forma libresca, pudieran ejercer una influencia galvanizadora de carácter multitudinario. En cambio, los pasquines, redactados en un lenguaje accesible para todo el mundo y cuya sola aparición significaba estado de rebeldía" (¹⁶) provocaban un mayor impacto y tenían un gran efecto movilizador.

La independencia de los Estados Unidos en 1776 fue uno de los hechos más relevantes, al contribuir -sin proponérselo- a la formación de una conciencia de cambio anticolonial en la vanguardia política de los criollos latinoamericanos. A nuestro juicio, no se ha evaluado objetivamente la influencia del proceso independentista norteamericano en nuestra revolución separatista. Mientras algunos autores liberales adoptan una posición apologética, otros minimizan su importancia para no aparecer hoy como proyanquis de ayer. La influencia de la independencia norteamericana duró más de 30 años, período en el cual los criollos se dieron cuenta de que la rebelión de esa colonia no había podido ser aplastada por la principal potencia mundial de la época.

El ejemplo norteamericano llegó a los cuatro rincones de América. El conde Segur, en su visita a Venezuela en 1786, apuntaba que en La Victoria el "teniente del rey que manda en esta villa, poseedor de buena instrucción, inquieto y con humor confiado, ridiculizaba la ineptitud de los gobernantes y aseguraba riéndose, que una revolución semejante a la de Estados Unidos era próxima e inevitable." (¹⁷)

La revolución norteamericana demostró a la clase acomodada criolla que era factible liberarse del yugo colonial, que era posible aprovecharse de la lucha intercapitalista entre los imperios y de que se podía no sólo tomar el poder, sino conservarlo. El ex jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, influenciado por las ideas de Francisco de Miranda, decía en carta de 1791: "el valor con que las colonias inglesas de América han combatido por la libertad de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia" (¹⁸).

La lucha intercapitalista había conducido a España a proporcionar ayuda a la independencia norteamericana en contra de Inglaterra. La corona española no iba a tardar en darse cuenta de ese paso en falso. En 1779, los diarios ingleses anticipaban a Carlos III que sus colonias seguirían el mal ejemplo norteamericano. Dos años antes de la revolución de 1810, Bernardo de Yriarte presentaba a las autoridades españolas un proyecto cuyo profético título ahorra comentarios: "Sobre el riesgo de que perdamos las Américas, y sistema que deberíamos adoptar para la conservación, evitando que sigan el ejemplo de las colonias anglo-americanas".

Es sobradamente conocida la frase del conde de Aranda: me he llenado la cabeza de que América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiese de suceder, mejor era un cambio que nada"; de ahí su proyecto de crear tres monarquías tributarias en América para evitar la pérdida de las colonias. Importante repercusión tuvo el trabajo escrito en 1797 por Victorián de Villava, fiscal de la Audiencia de Charcas, llamado "Apuntamiento para la reforma del reino" en el que proponía dar a las colonias amplia participación en el gobierno.

Algunas de estas promesas reformistas lograron neutralizar a los criollos más moderados. Pero el sector de vanguardia no se dejó mediatizar, continuando su actividad conspirativa contra la corona española. Los criollos y mestizos no sólo seguían madurando sus proyectos independentistas sino que cada día se sentían con mayor fuerza política y militar. A nuestro juicio, no se ha insistido lo suficiente en señalar que durante la colonia la mayoría de los criollos había sido adiestrada -por distintas motivaciones- en el manejo de las armas y en la

táctica militar de la época. De hecho, las autoridades españolas, apremiadas por los ataques piratas, se vieron obligadas a organizar guardias civiles, milicias o batallones de nativos. Los casos más conocidos de relevante actuación militar de criollos y mestizos fueron los de Cuba (1761) y Buenos Aires (1806-1807), con ocasión de las invasiones inglesas. Las milicias criollas superiores en número al ejército español. Por ejemplo, en Jalapa (México) desfilaron en 1808 unos 40.000 militares ante el virrey Iturrigaray. De este modo los criollos se fueron templando en el uso de las armas, surgiendo de sus filas estrategias militares que mostraron su capacidad a la hora de luchar por la independencia.

Pensamos que es incorrecta la afirmación de Lynch en el sentido de que, sin la participación de militares ingleses y escoceses, Bolívar no hubiera triunfado. El historiador británico parece olvidar que Francisco de Miranda fue general de los ejércitos franceses de la primera República y, en calidad de experto militar, entrenó en cuestiones de estrategia y táctica a los criollos que posteriormente se convirtieron en los principales jefes de las guerras de la Independencia. También parece ignorar que los revolucionarios haitianos derrotaron, no por azar, a los más brillantes estrategas del Estado mayor de Napoleón. Por los demás es conocida la capacidad militar que desarrollaron los llaneros venezolanos, los huasos chilenos y los gauchos argentinos como para poder admitir que, sin intervención de los militares ingleses, no hubiera triunfado la revolución por la independencia latinoamericana.

LAS CAUSAS DE COYUNTURA

Las situaciones de coyuntura se refieren a fenómenos políticos y económicos que suceden en un momento histórico, teniendo la virtud de precipitar procesos estructurales y madurarlos rápidamente hasta su eclosión. Una de las causas de coyuntura, en relación a la Independencia, fue la derrota aplastante de la flota española en Trafalgar (1805). Ese combate naval dejó a Inglaterra dueña de los mares y a las colonias hispanoamericanas aisladas una vez más de su metrópoli, descendiendo significativamente las exportaciones, afectando seriamente a los productores criollos, que en definitiva se dieron cuenta de que España no garantizaba su economía de exportación.

Sin embargo, la principal causa de coyuntura que aceleró la revolución por la independencia fue la invasión napoleónica a España, que formaba parte del plan de expansión de la burguesía francesa, dispuesta a cerrar el paso al comercio inglés en el continente europeo. En 1808 las tropas de Napoleón ocuparon gran parte de la península ibérica, obligaron a abdicar a Carlos IV y tomaron prisionero a su hijo Fernando VII, colocando en el trono a José Bonaparte.

Acéfala la monarquía, los españoles formaron Juntas de Gobierno y organizaron guerrillas contra el invasor. Los criollos y mestizos de América Latina aprovecharon esta coyuntura para formar también Juntas de Gobierno, en vista de que su rey había sido obligado a abdicar. Sin embargo, estas Juntas tenían objetivos y contenidos distintos a los de las españolas. Mientras éstas, unificadas en la Junta Central de Sevilla, querían solamente restaurar la monarquía, las Juntas criollas aspiraban a conquistar la independencia, aunque en una primera fase gobernarán en nombre de Fernando VII.

Por lo demás, las Juntas españolas no consideraban de igual a igual a las latinoamericanas; mientras éstas sólo tenían derecho a un representante por colonia (10 en total), las provincias de España podían nombrar dos representantes (24 delegados). Los jefes de la clase acomodada criolla no se dejaron engañar por las ampulosas palabras de la Junta Central de España. En 1809, Martínez de Rozas manifestaba en una carta a su compatriota chileno José Antonio de Rojas; "La Junta del día es un colegio de reyes filosóficos que hablan el lenguaje de la razón. Mudando el gobierno o mudando las circunstancias, no sé de cual hablaría. Tal vez las colonias vendrían a ser entonces lo que han sido siempre, colonias y factorías en todo el sentido de la palabra" (¹⁹)

Los sectores criollos moderados que se habían opuesto a muchos de los movimientos precursores de la Independencia, en un momento considerado crucial se decidieron en su mayoría a encabezar la revolución independentista, aunque hubo todavía vacilaciones y posiciones ambiguas en relación a si gobernar en nombre de Fernando VII era meramente una táctica o no. Sin embargo, en la mayoría de los criollos se impuso la opinión de que no había que perder la coyuntura abierta por la invasión napoleónica para establecer el autogobierno.

(....)

Capítulo IV LA REVOLUCIÓN SEPARATISTA

La historiografía liberal ha presentado la revolución independentista como un movimiento democrático inspirado en los ideales del liberalismo europeo. Por su parte, los autores de tendencia reformista han sostenido que el proceso comenzó bajo la conducción de la burguesía comercial progresista, pero que lamentablemente esa dirección política fue desplazada por la aristocracia feudal que liquidó las posibilidades de un desarrollo capitalista en nuestro continente.

Ambas caracterizaciones parten de supuestos falsos: que la colonización fue feudal y que paralelamente a la aristocracia terrateniente retrógrada se formó una capa de comerciantes progresistas que encabezaron la revolución de 1810, inspirados en el programa democrático burgués de la Revolución Francesa.

En capítulos anteriores, hemos procurado demostrar que la colonización no tuvo un carácter feudal, sino que generó un proceso de transición hacia un capitalismo embrionario, dependiente de la metrópoli. Este período de transición condicionó el surgimiento de una clase dominante "sui-géneris". En lugar de estructurarse una burguesía manufacturera, en América Latina se formó una clase dominante interesada exclusivamente en la producción y exportación de metales preciosos y productos agropecuarios para el mercado mundial.

La Revolución Francesa y las revoluciones democráticas europeas del Siglo XIX se fundamentaron en un desarrollo capitalista dinámico y en la existencia de una burguesía industrial interesada en liquidar los vestigios feudales, realizar la reforma agraria y promover el desarrollo de un fuerte mercado interno.

A nuestro modo de entender, la clase privilegiada criolla adaptó las ideas liberales a sus intereses específicos de clase. Los planteamientos de la burguesía industrial europeas en lucha contra la monarquía feudal fueron empleados por la burguesía criolla en contra de la opresión española. El concepto de libertad de comerciar levantado por los industriales europeos para romper las trabas feudales fue utilizado por los criollos para luchar contra el monopolio comercial español. En Europa, el liberalismo fue la ideología de la burguesía industrial; en América Latina, las ideas liberales fueron adaptadas a los intereses de los terratenientes, mineros y comerciantes. Hubo una adopción formal del pensamiento liberal porque la burguesía criolla jamás pensó en aplicar los postulados programáticos fundamentales, como la reforma agraria, la industrialización y la creación de un mercado interno.

Todos los sectores de la clase dominante nativa estaban comprometidos en la tenencia de la tierra y en su economía preponderantemente exportadora, La clase social que encabezó la revolución de 1810, en razón de sus intereses particulares inmediatos estaba por lo tanto incapacitada para realizar la reforma agraria, medida esencial de toda revolución democrático-burguesa. En contraste con las revoluciones democrático-burguesas europeas, que afectaron a los poseedores de la tierra, en América Latina los latifundistas no sufrieron los efectos de la revolución de 1810 sino que fueron sus principales beneficiarios.

Mientras que en Europa las revoluciones democráticas significaron un cambio profundo en la estructura económica y social, en Latinoamérica la revolución de la independencia no modificó la estructura de clase heredada de la sociedad colonial ni quebró el carácter dependiente de nuestra economía primaria exportadora. La Revolución Francesa fue una revolución social. La Revolución de 1810 fue una revolución política separatista, un movimiento que no perseguía un cambio radical de las estructuras sino un cambio político. La independencia cambió el gobierno, no la sociedad. Sólo reemplazó un equipo de explotadores de allende por otro de aquende. Como decía un viajero de la época: "Las colonias se llaman a si mismas libres porque han desposeído a sus antiguos dominadores de todo un poder y han colocado en ese poder en otras manos".¹⁴⁶()

La única tarea democrática que cumplió la burguesía criolla fue la independencia política formal al romper el nexo colonial. La independencia no fue "prematura", como han sostenido Alberto Edwards y Francisco Encina, sino que las condiciones objetivas y subjetivas estaban maduras para que la clase dominante nativa tomara el poder. La Independencia respondía a las necesidades de un sector social que realizó sólo aquellas tareas que podían esperarse de una clase social básicamente exportadora de materias primas, cuyo desarrollo había sido condicionada por los siglos de economía colonial dependiente de una metrópoli, que tampoco habla sido capaz de realizar integralmente su propia revolución democrático-burguesa. En el fondo,

la revolución por 1a Independencia perseguía como objetivo central la toma del poder político y el control del aparato del estado para poner término a la transferencia del excedente hacia la metrópoli imperial. La violenta reacción de la monarquía española abrió un proceso que transformó esta lucha inicial moderada en una de las revoluciones anticoloniales más importantes de la historia al avanzar todo un subcontinente, fenómeno no apreciado por la historiografía tradicional ni por los que minimizan el significado de las guerras de la independencia.

(....)

Capítulo V

LA CONTINENTALIDAD DE LA REVOLUCIÓN Y LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA

La Independencia fue proyectada por los criollos más radicalizados como un proceso que debía abarcar a todo el continente, ya que eran conscientes de que el triunfo contra España sólo podría alcanzarse en la medida que se produjera un levantamiento general de los pueblos latinoamericanos. Problemas similares de opresión y dependencia, estructura social, tradición e idioma comunes condujeron a los criollos y mestizos a concebir la independencia con criterio continental. Todos formaban parte de un mismo imperio opresor al cual era necesario derrotar a través de una lucha unitaria y concertada. Desde fines del siglo XVIII la idea de coordinar la acción entre las diferentes 'provincias' latinoamericanas estuvo siempre presente como la herramienta más eficaz para lograr la independencia.

Los primeros que plantearon la idea de la unidad latinoamericana no eran miembros de la burguesía criolla, sino hombres de origen popular. Miranda, hijo de un mediano comerciante canario; Eugenio Espejo, nacido de padre indígena y madre mulata; Juan Bautista Picornelí, un mallorquín revolucionario; Manuel Gual y José María España, provenientes de las capas medias caraqueñas.

El más brillante fue sin duda **Francisco de Miranda**, cuya vida y acción hemos analizado en el capítulo sobre los precursores de la Independencia. Empezó a madurar la idea de la unidad continental hacia la década de 1780-90, en el lapso que media entre la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. En 1789 exponía en Inglaterra su primer esbozo de integración latinoamericana. Luego se preocupó de implementar el plan, agrupando a numerosos criollos en la logia "Gran Reunión Americana", donde se discutía la estrategia y la táctica para terminar con el dominio colonial español. Se reunió con los jesuitas más progresistas expulsados de América y publicó un periódico en Londres con el sugestivo nombre de "El Colombiano", que para Miranda significaba "Colombeia", la tierra conocida por Colón.

Un aspecto relevante del plan unitario de Miranda fue su preocupación por integrar a Brasil. En tal sentido, puede afirmarse que Miranda fue el primero en considerar a Brasil como parte integrante del plan de unidad latinoamericana, a pesar de la diferencia idiomática. En 1806, vísperas de su partida para Venezuela, trató de organizar una expedición libertadora que partiría hacia Brasil desde Liverpool. Más tarde, preparó las bases políticas para la liberación de Brasil, alcanzando a redactar una proclama en la que manifestaba: "el gobierno portugués ha cesado de ser legítimo en Brasil".¹⁶⁹ ()

Para Miranda la patria era América Latina toda, desde México hasta el cono sur, tanto las regiones de habla hispana como portuguesa y francesa. Su primera proclama al desembarcar en tierra venezolana estaba dirigida "a los habitantes del continente Américo-Colombiano", sin distinción de razas. Su contingente militar, llamado Ejército de Colombia, luchaba por la libertad de toda la América Latina.

De las andanzas del quiteño Eugenio Espejo ya hemos hablado en páginas anteriores. Aquí solamente queremos resaltar su preocupación por mantener correspondencia con los revolucionarios de Lima y Santa Fe de Bogotá. En 1794 estuvo a punto de viajar a México, Venezuela y Argentina para estrechar relaciones con los que compartían su misma concepción continental de la revolución. Su estrategia fue denunciada por el presidente de la Real Audiencia de Quito a la corona española: Espejo 'estaba comprometido por lo siguiente: planes para la emancipación no solamente de la Real Audiencia de Quito, sino de todas las colonias americanas (...) la necesidad de que todas las capitales de los virreynatos y audiencias diesen el grito de independencia en una misma fecha'.¹⁷⁰ ()

El llamado a la lucha unitaria del Pueblo Americano fue uno de los ejes del programa de **Picornelí, Gual y España**. En una de las proclamas preparadas para el momento de la insurrección, el “Comandante en Jefe del Ejército Revolucionario del Pueblo Americano” convocaba a los militares y curas progresistas a incorporarse a la lucha por liberarse del yugo español. Picornelí, Gual y España luchaban no sólo por la liberación de Venezuela, sino de todo el “Pueblo Americano”. No es por azar que uno de sus camaradas de celda, Cortés de Campomanes, compusiera la letra de la “Canción Americana” y de la “Caramañola Americana”, como expresión del proyecto de unidad continental”.^(171)

La paciente labor de estos precursores fue soldando en un sólido bloque los diferentes aspectos de la praxis política, anticolonial. Por eso, la revolución de 1810 adquirió desde sus inicios un carácter continental. Una expresión de este proceso fue el “plan secreto de operaciones” presentado por Mariano Moreno a la Junta de Buenos Aires en julio de 1810, plan en el que se proponía inclusive alentar la rebelión de Brasil contra el imperio portugués. En uno de sus acápites manifestaba: “Jamás pudo presentarse a la América del Sud oportunidad más adecuada para establecer una República (...) El Estado americano del Sud”. Comentado el plan de Moreno, Sergio Bagó ha dicho: “la revolución hoy cercada, tiene que expandirse a todo un continente (...) No hay asomo de duda. La liberación será continental”.^(172)

José Artigas propuso la formación de una Federación de Provincias o Estados Americanos. La correspondencia de Artigas con dirigentes de otras regiones hispanoamericanas y el mismo nombre que dio a su régimen de sistema americano indican que vio la revolución de las ex-colonias como un proceso único continental, orientado hacia la formación de una gran nación confederada”.^(173)

Este proyecto unitario fue también planteado en Chile. En el “Catecismo Político-Cristiano” se decía: “Convocad un cabildo abierto, formad desde luego una junta provisional que se encargue del mando superior, i convocad los diputados del

reino para que hagan la constitución i su dicha. La representación nacional de todas las provincias residirá donde acuerden todas’”.^(174) En octubre de 1810, recién instalada la Primera Junta de gobierno de Chile, Juan Egaña presentó un proyecto en el que se manifestaba: “Nosotros tenemos un sólo remedio para todas esas desgracias; pero un remedio universal, capaz de destruir todos los planes que la Europa haya formado en mil siglos: esta es la reunión de toda la América y prestarse una defensa mutua”.^(175)

La Junta chilena de gobierno, recogiendo el planteamiento formulado por Egaña, escribió a fines de 1810 a la de Buenos Aires en los siguientes términos: “Esta Junta conoce que la base de nuestra seguridad exterior y aún interior consiste especialmente en la unión de América”.^(176) La unidad de América Latina fue simbolizada por José Miguel Carrera al promover bajo su gobierno la creación de un escudo de armas compuesto por siete columnas que representaban los siete Estados de la Confederación Latinoamericana. La significación de este primer escudo latinoamericano ha sido curiosamente ocultado por la mayoría de los historiadores.

La Junta Suprema de Caracas se dirigió el 19 de abril de 1810 a las otras Juntas del Continente para invitarlas a contribuir “a la grande obra de la Confederación Americano-Española”.

El mismo concepto de unidad latinoamericana se refleja en las “instrucciones” del gobierno argentino, entregados por Pueyrredón a San Martín el 21 de diciembre de 1816: “Procurará hacer valer su influjo y persuasión para que envíe Chile un diputado al Congreso General de las provincias unidas a fin de que se constituya una forma de gobierno general que dé a toda la América unida en identidad de causas, intereses y objetos en una sola nación”.

Después del triunfo de Maipú, Bernardo O’Higgins reafirmaba el ideal americanista de la época: “El concurso simultáneo de nuestras fuerzas y el ascendiente de la opinión pública en el Alto Perú decidirán si es posible formar en el continente americano una gran Confederación capaz de sostener irrevocablemente su libertad”.

El chuquisaqueño Bernardo Monteagudo, partidario del ala radical de Mariano Moreno y colaborador de San Martín y Bolívar, formuló un plan de unidad continental en su “Ensayo sobre la necesidad de una Federación general de los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”. Los argentinos Carlos María de Alvear y Miguel Díaz Vélez viajaron a Bolivia con el fin de entrevistarse con Bolívar para invitarlo a Buenos Aires a combatir juntos contra el Imperio de Pedro I del Brasil.

En Paraguay, se propuso en junio de 1811, que la integración con Buenos Aires se aceptase como parte de una Confederación Americana.

La idea de la unidad latinoamericana había alcanzado a Brasil. Los patriotas de Pernambuco, líderes de la insurrección de 1817 contra el Emperador, esperaban que Bolívar entrase a Brasil para colaborar en el derrocamiento del imperio portugués y la proclamación de la República. A Bolívar se acercaron los exiliados, entre ellos Abreu Lima, hijo del mártir de Recife que había preconizado en el nordeste “la segunda era de liberdade Pernambucana”.

Otro campeón de la unidad latinoamericana fue el hondureño José Cecilio del Valle,¹⁷⁷ quien en 1822 en un escrito titulado: “Soñaba el abad de San Pedro y yo también sé soñar”, planteaba un Congreso hispanoamericano con el fin de “trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos ni víctima de divisiones intestinas.”¹⁷⁸ Del Valle llegó a proponer que el Congreso hispanoamericano elaborase un plan económico que contemplara la creación de una marina mercante y el proteccionismo para los productos del continente.

Otro centroamericano, Rafael Francisco Osejo, dirigente independentista, planteó en 1823 la integración de Costa Rica a la Gran Colombia, decisión que comunicó a Bolívar cuando éste iba rumbo al Ecuador. Osejo perdió su propuesta y Costa Rica se integró a Guatemala.

El Congreso Federal de Centroamérica tomó la iniciativa, en noviembre de 1823, de invitar a una conferencia para “representar unida a la gran familia americana. Juan Nepomuceno Troncoso “formuló un proyecto de confederación continental, con puntos concretos, como la fundación de un banco nacional, un montepío de labradores y la apertura del Canal de Panamá”.¹⁷⁹

(La unidad centroamericana se alcanzó a concretar por algunos años cuando Francisco Moragán (1792-1842) logró unificar cinco Estados durante la década de 1930.)

En la región del Caribe, el patriota dominicano Núñez de Cáceres. líder de la rebelión que liberó a Santo Domingo, planteó en 1821 la integración a la Gran Colombia. Posteriormente, cuando esta parte de la isla fue ocupada por el haitiano Boyer, amigo y colaborador de Bolívar, toda la isla propuso en 1824 una aproximación a la Gran Colombia.

En Cuba y Puerto Rico se produjo en 1820 un movimiento conspirativo llamado “los soles y rayos de Bolívar”, que el Libertador no alcanzó a respaldar, aunque en Lima lo visitaron los exiliados José Agustín Arango, cubano, y Antonio Valero, puertorriqueño El mexicano fray Servando Teresa de Mier planteó una América española organizada en dos grandes departamentos: septentrional y meridional, como una forma práctica de consolidar la unidad latinoamericana.¹⁸⁰

(....)

¿REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO-BURGUESA?

Más atrayente, pero no por eso menos falsa, es la apreciación de Germán Carrera Damas consistente en caracterizar de revolución democrática a la guerra federal venezolana de 1859-64, que habría sido “el segundo gran esfuerzo de la naciente burguesía venezolana para crear las condiciones históricas necesarias de su desarrollo. Originada como una revolución burguesa, concebida como tal y manejada con ese propósito, la Guerra Federal, pese a las intrusiones de un intenso y fallido democratismo popular, estuvo lejos de ser un movimiento frustrado”.²⁸² Carrera Damas pareciera ignorar que una revolución democrática-burguesa tiene como objetivos centrales la industrialización, la ruptura de la dependencia, la reforma agraria y la creación de un fuerte mercado interno. La fracción de la clase dominante que triunfó en la Guerra Federal no acometió ninguna de estas tareas, sino que fortaleció la economía primaria exportadora dependiente, heredada de la colonia.

Los llaneros venezolanos, las montoneras argentinas y los huasos chilenos eran fuerzas democráticas, porque representaban a la mayoría de la sociedad, pero su conducción política no tenía intención alguna de llevar adelante un proceso revolucionario democrático-burgués.

Es un mito, fabricado por apologistas como Puiggrós, afirmar que “apoyándose en las clases más bajas y oprimidas, los caudillos montoneros atacaban a las clases dominantes de la sociedad”.²⁸³ Tanto Quiroga

como López y Ramírez eran estancieros ricos del interior de la Argentina. Los Matta y los Gallo, que encabezaron la guerra civil de 1859 contra la capital santiaguina, eran los miembros más ricos de la burguesía minera del Norte Chico chileno. Es obvio que ni los estancieros ni la burguesía comercial capitalina, con el fin de disputarle el control del aparato del Estado o, en todo caso, llegar a una transición política para compartir el poder. como pasó en Chile y Venezuela a principios de la década de 1860. El acuerdo fue mas amplio en Colombia, donde el gobierno central llegó a consentir que cada provincia (Antioquía, Panamá, etc.) se manejara y administrara autónomamente.

Los prolongados años de guerras civiles han sido calificados de “épocas de anarquía” de caos y desorden. Detrás del término peyorativo de “anarquía” hay una clara intención ideológica para descalificar el período de mayor democratización y participación política de las masas populares del interior y de adopción de importantes medidas de expropiación de tierras de la iglesia, abolición de la esclavitud y reivindicación de los derechos provinciales.

Para el conservador Alberto Edwards fue el tiempo de “nuestros gobiernos sin forma”²⁸⁴), opinión compartida por Francisco Encina al señalar que esta época anárquica y caótica era el escenario de los turbulentos y “desconformados cerebrales”. En contraste, Julio Alemparte, otro escritor chileno, sostiene que ese periodo, designado con el nombre de anarquía, es bastante “injusto, porque supone un caos inútil, cuando lo cierto es que fue fecundo en valiosas tareas y reformas”.²⁸⁵ ()

Nosotros preferimos hablar de inestabilidad política en lugar de anarquía, que tiene una connotación marcadamente ideológica. La inestabilidad política fue el resultado de la rebelión de las provincias, aunque no sólo de ella, porque en esa fase se dieron también guerras civiles y cambios de gobierno a raíz de enfrentamientos entre la fracción burguesa que quería tomar medidas contra la iglesia y el sector terrateniente que se resistía.